

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-3667



Fecha de ingreso: 13-11-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 11-12-2023

Folio: 2023-3667

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: TIENDAS SORIANA S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1376. ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO. T-8-8

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR CON PANTALLA DE 4.84 X 6.30M. Y COLUMNA DE 15.71M. DE ALTURA Y ADOSADO DE 19.00 X 3.00M.

Vigencia de póliza: 31-07-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-231-001-00011-00-0000

Propietario: ARRENDADORA INMOBILIARIA SANTO DOMINGO SA DE CV

Domicilio: AVE INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA 6906 COLONIA LAGOS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,112.20
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	7,780.50
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		8,216.21
TOTALES/			0.00	0.00	0.00		\$ 19,108.91
DE INGRESOS VIGENTE.							

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1552 CARLOS ERIC RODARTE ZUBIA - ESTRUCTURAS - ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.

II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 11-12-2023 10:38:45

Usuario:

Dirección: null

302c02146c53c1e5b8a9911f2b11afdb12fc43c1e72860ae021466c385a1160625edce4c81ed521f2a6aa02cce42